

HIDROGEOCOL ECUADOR CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresadas en USD Dólares)

A. HIDROGEOCOL ECUADOR CÍA. LTDA.:

Hidrogeocol Ecuador Cía. Ltda., fue constituida en el año 2005 y se encuentra domiciliada en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

La principal actividad de la Compañía es la consultoría de aguas subterráneas e hidrogeología ambiental, que incluye: construcción de pozos, exploración y abastecimiento de aguas subterráneas, remediación de suelos y aguas subterráneas, impacto ambiental y monitoreo hidrogeológico, modelación y emulación de aguas subterráneas y aplicaciones computarizadas, prospección geofísica, sistemas de información geográfica, operaciones de drenaje y filtraciones.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, han sido emitidos con autorización de fecha 29 de febrero del 2016 por parte del Gerente General de la compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Socios para su aprobación definitiva.

B. BASE DE PREPARACION Y POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre las Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en Inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las provisiones por beneficios a empleados, que se contabilizan en base a métodos actuariales, e incorporan las principales políticas contables que se describen a continuación, los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD).

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Los activos financieros, se miden inicialmente al precio de transacción, incluyendo los costos de transacción. Compuestos principalmente por:

Cuentas por cobrar a clientes: se originan en el grupo ordinario del negocio de la compañía, estos es, por la prestación de servicios de consultoría. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos de determinables y no cotizan en un mercado activo. Se reconocen como corrientes pues son exigibles en menos de doce meses. La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada período de presentación para determinar si existen indicios de deterioro en su cartera, tal como lo establece el párrafo 11.21. El deterioro de su cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de la recuperación de las cuentas por cobrar.

Cuentas por pagar a proveedores: Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio y no devengan intereses. Se reconocen a su valor razonable, pues no existe diferencia significativa con su costo amortizado. Se clasifica como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Otras obligaciones corrientes: Comprenden obligaciones patronales y tributarias que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Se reconocen como corrientes pues se liquidan en menos de doce meses.

Propiedad y equipo: Se denomina propiedad y equipo todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía, cumple con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro (si aplica). El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden

ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de la propiedad y equipo se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil. Al final de cada período anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de propiedad y equipo. El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otras propiedades y equipo es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima un valor de realización de sus propiedades y equipo al término de su vida útil. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

| <u>ACTIVOS</u> | <u>AÑOS</u> |
|------------------------|-------------|
| Edificios | 20 |
| Equipos de computación | 3 |
| Muebles y enseres | 10 |
| Vehículos | 5 |
| Maquinarias y equipos | 10 |

Impuesto corriente: El cargo por impuestos a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimos tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprende las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. Las provisiones se registran contra resultados del período.

Ingresos de actividades ordinarias por la prestación de servicios: Se originan por los servicios de consultoría e hidrología ambiental. Se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos. Se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados independientemente, del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Dividendos: Los dividendos distribuidos a los socios se reconocen en el año en que se aprobó la distribución.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos Financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el período en que se incurren.

Gastos de operación y administración: Corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de propiedades y equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y operativa de la Compañía.

Utilidad neta por acción: La utilidad neta por participación se calcula considerando el promedio de acciones ordinarias en circulación durante el año.

Modificaciones a la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES): El IASB ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma salvo por las siguientes:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revelación para propiedades, planta y equipo en la sección 17 propiedades planta y equipo

- b) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de impuestos diferidos con las NIC 12 Impuesto a las ganancias: y.
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para la exploración y evaluación de Recursos Minerales.

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a las partir del 1 de enero del 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La administración de la Compañía estima que estas modificaciones no tendrán ningún impacto significativo sobre sus estados financieros.

C. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La administración de la Compañía ha visto requerido efectuar estimaciones o aplicar su juicio sobre las siguientes partidas de los estados financieros.

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida de deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Estimación de vidas útiles de edificios y equipos: Se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la nota C.

D. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

| | | Al 31 de diciembre de | |
|------------------------|-----|------------------------------|----------------|
| | | 2015 | 2014 |
| Caja chica | | 300 | 300 |
| Bancos del exterior | (1) | 16.144 | 16.238 |
| Bancos locales | (2) | 249.244 | 184.304 |
| Inversiones temporales | (3) | 91884 | 125.155 |
| | | 357.572 | 325.997 |

(1) Corresponde a saldo en cuenta corriente No. 140714706 de Pacific National Bank.

(2) Corresponde a los siguiente saldos conciliados:

| | | | Al 31 de diciembre de | |
|------------------|-------------------|-------------|------------------------------|----------------|
| Banco | No. Cuenta | Tipo | 2015 | 2014 |
| Pichincha C.A. | 3259376104 | Corriente | 190.371 | 161.671 |
| Pacífico S.A. | 07247494 | Corriente | 34.281 | 6.225 |
| Bolivariano C.A. | 5005060521 | Corriente | 24.592 | 16.408 |
| | | | 249.244 | 184.304 |

(3) Corresponde a los siguiente inversiones:

| Banco | Fecha de Emisión | Fecha de Vencimiento | Tasa de Interés | Saldo al 31/12/2015 | Saldo al 31/12/2014 |
|------------------|-------------------------|-----------------------------|------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Bolivariano C.A. | 22/12/2014 | 26/03/2015 | 4.25% | | 25.155 |
| Bolivariano C.A. | 05/12/2014 | 06/02/2015 | 3.75% | | 35.000 |
| Bolivariano C.A. | 05/12/2014 | 06/02/2015 | 3.75% | | 35.000 |
| Bolivariano C.A. | 31/10/2014 | 06/02/2015 | 3.75% | | 35.000 |
| Bolivariano C.A. | 4 | 05/01/2015 | 3.75% | | 30.000 |

| | | | | | |
|-------------|-----------|------------|-------|---------------|----------------|
| Bolivariano | 04/12/201 | | | | |
| C.A. | 3 | 06/01/2014 | 5.75% | 31.674 | |
| Bolivariano | 30/10/201 | | | | |
| C.A. | 5 | 29/01/2016 | 5.50% | <u>40.000</u> | |
| Bolivariano | | | | | |
| C.A. | 22/12/015 | 22/03/2016 | 5.50% | <u>20.210</u> | |
| | | | | <u>91.884</u> | <u>125.155</u> |

E. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

| | | Al 31 de diciembre de | |
|--|-----|------------------------------|----------------|
| | | 2015 | 2014 |
| Cientes | (1) | <u>200.561</u> | <u>382.628</u> |
| | | 12.626 | 7.602 |
| (-) Provisión para cuentas incobrables | (2) | <u>187.935</u> | <u>375.026</u> |

(1) El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

| | | Al 31 de diciembre de | |
|--|--|------------------------------|----------------|
| | | 2015 | 2014 |
| The Louis Berger Group Inc. | | | 49.421 |
| Asociación Consulestudios & Ashosue | | 14,312 | 14,312 |
| Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador Petroecuador EP | | | 183.657 |
| ENAP SIPEC S.A. | | 40.457 | 104.668 |
| Otros | | 46.601 | 23.623 |
| ERM Perú S.A. | | 27.832 | |
| Arcadis | | <u>71.359</u> | |
| | | <u>200.561</u> | <u>375.681</u> |

(2) El movimiento es el siguiente:

| | | Al 31 de diciembre de | |
|---------------|--|------------------------------|--------------|
| | | 2015 | 2014 |
| Saldo inicial | | 7.602 | 3.988 |
| Provisión | | 5.024 | 3.614 |
| Saldo final | | <u>12.626</u> | <u>7.602</u> |

F. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Corresponde a crédito tributario por las retenciones en la fuente de impuesto a la renta.

| | | Al 31 de diciembre de | |
|-----------------------------|--|------------------------------|---------------|
| | | 2015 | 2014 |
| De imp. a la renta | | 14.525 | 26.052 |
| Crédito tributario por imp. | | 11.296 | |
| al Valor Agregado | | <u>25.821</u> | <u>26.052</u> |

G. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

| | Saldo al 01/01/2015 | Adiciones | Bajas | Saldo al 31/12/2015 |
|------------------------|--------------------------------------|------------------------|------------------------|--------------------------------------|
| Terrenos | 52,947 | | | 52,947 |
| Edificios | 197,864 | | | 197,864 |
| Maquinaria y equipos | 268.515 | 9.397 | (810) | 277,102 |
| Muebles y enseres | 23,382 | | | 23,382 |
| Vehículos | 97.075 | 26.777 | (26.675) | 96.177 |
| Equipos de computación | 27.724 | 1.059 | | 28,783 |
| | <u>667.507 (1)</u> | <u>37.233 (2)</u> | <u>(28.485)</u> | <u>676.255</u> |
| Depreciación acumulada | <u>(245.195)</u> | <u>(54.711)</u> | <u>16.190</u> | <u>(283.716)</u> |
| | <u><u>422.312</u></u> | <u><u>(17.478)</u></u> | <u><u>(12.295)</u></u> | <u><u>392.539</u></u> |

(1) Incluye principalmente la compra de vehículo marca Mazda 4x4 modelo 2015 por USD\$ 26.777 y un detector de metales por USD\$ 1.518.

(2) Corresponde principalmente a la venta de camioneta marca Chevrolet modelo DMAX por USD\$ 27.675

H. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

| Fecha de Emisión | Fecha de Vencimiento | Plazo Meses | Capital (US\$) | Tasa de Interés Nominal Anual | Saldo al 31/12/2015 | Saldo al 31/12/2014 |
|-------------------------|-----------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| 11/11/2014 | 11/11/2016 | 24 | 30,000 | 11.08% (1) | 14.583 | 29.850 |
| 24/07/2013 | 20/07/2017 | 48 | 57,747 | 11.08% (2) | 25.961 | 39.035 |
| | | | | | 40.544 | 68.885 |
| (-) Porción corriente | | | | | 30.441 | 29.598 |
| | | | | | <u>10.104</u> | <u>39.285</u> |

(1) Este crédito se destinó para capital de trabajo. La tasa de interés nominal de este préstamo se reajusta cada 90 días en base a la tasa pasiva referencial publicada por el Banco Central del Ecuador (componente variable) más un factor de reajuste de 6.76 (componente fijo).

(2) Este crédito se destinó para la compra de bienes inmuebles. La tasa de interés nominal de este préstamo se reajusta cada 180 días en base a la tasa pasiva referencial publicada por el Banco Central del Ecuador (componente variable) más un factor de reajuste de 7.30 (componente fijo).

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

| | | Al 31 de diciembre de | |
|--------------------------|-----|------------------------------|---------------|
| | | 2015 | 2014 |
| Proveedores | (1) | 43.402 | 65.550 |
| Proveedores del exterior | | 212 | 153 |
| | | <u>43.614</u> | <u>65.703</u> |

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR: (Continuación)

(1) El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

| | Al 31 de diciembre de | |
|---------------------------|-----------------------|---------------|
| | 2015 | 2014 |
| QBE Seguros Colonial S.A. | 3.311 | 6.644 |
| Setracom Cía. Ltda. | 4.095 | 3.933 |
| Gruentec Cía. Ltda. | 15.199 | 24.027 |
| Cartimex S.A. | | 2.473 |
| Fundación El Triángulo | | 1.905 |
| Zamonacar Cía. Ltda. | | 2.273 |
| Servicios de Carga S.A. | | 1.723 |
| Otros | 20.797 | 22.572 |
| | <u>43.402</u> | <u>65.550</u> |

J. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

| | (1) | Al 31 de diciembre de | |
|---------------------------------------|-----|-----------------------|----------------|
| | | 2015 | 2014 |
| Obligaciones tributarias | | 2.041 | 10.091 |
| Con el IESS | | 8.799 | 8.864 |
| Beneficios sociales | | 4.403 | 4.459 |
| Participación utilidades trabajadores | | 18.502 | 75.940 |
| Impuesto a la renta (Ver Nota P) | | 25.602 | 98.889 |
| | | <u>59.347</u> | <u>198.243</u> |

(1) Corresponde a glosas e intereses de obligaciones tributarias relacionadas al período 2015

K. PROVISIONES BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

| | Al 31 de diciembre de | |
|------------------------------------|-----------------------|---------------|
| | 2015 | 2014 |
| Provisión para jubilación patronal | 15.254 | 12.708 |
| Provisión para desahucio | 8944 | 6.910 |
| | <u>24.198</u> | <u>19.618</u> |

Para la determinación del pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio registrados al 31-12-2015, se consideró una tasa anual de descuento del 8.68%, tasa de incremento salarial de 5.81%, tasa neta de conmutación actuarial del 2.72%, y contingencias de muertes, invalidez y rotación indicadas en el IESS 2002.

L. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 15,400 acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas, con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en Ecuador, la Compañía debe transferir el 5% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 20% del capital social.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: Se registran los ajustes realizados al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

M. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

| | Al 31 de diciembre de | |
|---|-----------------------|---------------|
| | 2015 | 2014 |
| <u>Cuentas y documentos por pagar:</u> | | |
| Hidrogeotec nía Ltda. | | 3.475 |
| Accionistas | (1)66.096 | 12741 |
| | <u>66.096</u> | <u>16.216</u> |

(1) A continuación el movimiento de esta cuenta:

Se componen así Carlos Eduardo Molano por USD\$ 30.000, Patricia Velilla por \$30.000 y Julio Geovanny Heredia por USD\$ 6.096

N. GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS:

| | Años terminados al | |
|---------------------------------|--------------------|----------------|
| | 31/12/2015 | 31/12/2014 |
| Sueldos y beneficios sociales | 426.188 | 352.416 |
| Honorarios | 162.580 | 69.025 |
| Arriendos | 32.053 | 33.529 |
| Gastos de movilización | 31.927 | 14.964 |
| Gastos de viaje | 48.274 | 1.120 |
| Mantenimiento | 20.226 | 4.650 |
| Suministros y materiales | 36.330 | 49.888 |
| Impuestos y tasas locales | 8.334 | 10.005 |
| Depreciaciones | 54704 | 51.620 |
| Dotación | 4.871 | 4.979 |
| Impuesto a la salida de divisas | 1.007 | 4.599 |
| Impuesto al valor agregado | 6,680 | 15,786 |
| Hospedaje | | 23.446 |
| Laboratorio | 67.101 | 42.445 |
| Otros | 97.820 | 156.184 |
| | <u>991.415</u> | <u>818.870</u> |

O. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|--|-------------|-------------|
| Utilidad del ejercicio | 123.346 | 506.268 |
| Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades | 18.502 | 75.940 |
| | 104.844 | 430.328 |
| Más: Gastos no deducibles | 11.529 | 19.168 |
| Base imponible para impuesto a la renta | 116.373 | 449.496 |
| Impuesto a la renta causado | 25.602 | 98.889 |

P. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Q. CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

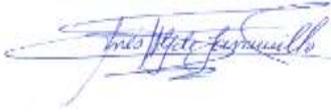
Mediante Resolución No. SC.ICI.D.C.C.P.G 14.003 del 14 de febrero del 2014 la superintendencia de compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los grupos económicos por el Servicio de Rentas Internas.

Q. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre del 2015 y las fechas de emisión de los estados financieros, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "José María Fernández". The signature is written in a cursive style with a horizontal line underneath.